



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**El Trabajo Social y la intervención familiar. Una mirada conceptual sobre las últimas
décadas**

María Lucía Cúneo Viña
Tutora: Teresa Dornell

2025

Agradecimientos

A mis cuatro abuelos, gracias a ellos por la vida de mis padres, por la de mi hermana y por la mía. Tengo la dicha de tener conmigo a dos de ellos, y a mis otros dos abuelos de un modo diferente, ya que partieron hace un tiempo atrás.

A mis padres, quienes me dieron la vida. Sin ellos no sería la persona que soy y que estoy a punto de convertirme, Licenciada en Trabajo Social.

A mi madrina y tía Silvia, por confiar en mí.

A mi hermana melliza, mi mejor amiga.

A Marcos Gabriel, mi único, verdadero e incondicional amor. Mi familia, la que elegí en y para mi vida.

A Teresa Dornell, mi docente tutora por acompañarme y haber iluminado esta última etapa de la formación de Grado.

Al Trabajo Social, a la Facultad de Ciencias Sociales y a las amistades que conocí y que conservo.

Todos a quienes aquí menciono siéntanse parte de este logro. Sin ustedes esto no hubiera sido posible.

Índice

Introducción	3
Fundamentación	5
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Estrategia Metodológica	8
Antecedentes	10
Capítulo 1. Posicionamiento teórico de la categoría Familia	13
Capítulo 2. Las transformaciones de la familia en las últimas décadas	21
La transformación demográfica: una mirada conceptual	21
La evolución de los arreglos familiares. Composición, roles y dinámicas	24
Capítulo 3. Trabajo Social y familias	32
Un vínculo con historia	32
La intervención sociofamiliar	36
Aportes y desafíos del Trabajo Social en el trabajo con las familias actuales	39
Reflexiones Finales	43
Referencias Bibliográficas	46
Fuentes Documentales	51

Introducción

El presente documento constituye la Monografía final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social correspondiente al plan de estudios 2009, el cual imparte la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en Montevideo, Uruguay.

Las y los lectores podrán distinguir tres partes principales. La primera parte refiere a la fundamentación, tema, objetivos, estrategia metodológica y antecedentes; la segunda abarca los tres capítulos que conforman el marco teórico y desarrollo del trabajo, y la última las reflexiones finales a las que se llega.

En este orden, dentro de la *fundamentación* se destaca que el tema elegido son las implicancias del rol del Trabajo Social en la intervención familiar desde la década del noventa al presente, en Uruguay. La motivación de realizar este estudio surge durante el proceso de formación, que despierta mi interés teórico en la temática de familia. Además, se presentan los conceptos teóricos centrales utilizados.

A continuación, se presenta el *objetivo general* y los *objetivos específicos* propuestos, los cuales responden al para qué de la investigación y la orientan. También se presenta la *estrategia metodológica* utilizada, que tiene que ver con el cómo y de qué manera se llevará a cabo el estudio. Con respecto a los *antecedentes*, estos ofician de base o punto de partida para la elaboración del trabajo.

Posteriormente el capítulo uno, *Posicionamiento teórico de la categoría Familia*, apunta a la descripción de algunas perspectivas teóricas sobre la familia desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad, que han sido de relevancia para la disciplina del Trabajo Social. Se deja explícito el posicionamiento teórico que se tiene sobre esta categoría.

En el capítulo dos, *Las transformaciones de la familia en las últimas décadas*, se exploran algunas de las transformaciones sociales que ha sufrido la familia uruguaya, fundamentalmente desde los años noventa a la actualidad, y su expresión en los nuevos arreglos familiares. Para esto se inicia, de manera breve y conceptual, con los principales rasgos que hacen a la transición demográfica en nuestro país, ya que han modificado la

fisonomía de las familias y han contribuido al acontecimiento de determinados cambios en lo social.

En cuanto al último capítulo, *Trabajo Social y familias*, se desarrolla el rol histórico del Trabajo Social en su vínculo con la familia objeto y sujeto de intervención social. Para esto se remonta al proceso sociohistórico de la medicalización en nuestra sociedad, que a su vez redirecciona al higienismo, y en el que tiene lugar la institucionalización del Servicio Social como profesión. Luego, se trata la intervención sociofamiliar y algunos aportes y desafíos de la disciplina en el trabajo con las familias actuales.

A partir de dicho recorrido es que se alcanzan las *reflexiones finales* descritas.

Por último, se destinan dos apartados independientes para las *referencias bibliográficas* y para las *fuentes documentales* utilizadas. Además, se optó por utilizar un lenguaje no sexista en la monografía.

Fundamentación

El interés personal que motivó la elección del tema, en torno a las implicancias del rol del Trabajo Social en la intervención familiar de las últimas décadas, a partir de los años noventa a la actualidad en Uruguay, nace fundamentalmente a partir de la asignatura “Trabajo Social IV” y del acercamiento a la intervención familiar en el segundo año de práctica pre-profesional, “Proyectos Integrales II”. De este modo encuentro atrapante la teoría de familia que indudablemente reviste a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social. Es así que, la relevancia del tema elegido dentro del plano social, repara en aportar una mirada actualizada sobre las transformaciones de las dinámicas familiares.

Como se mencionó, a nivel académico este estudio no sólo reviste a las Ciencias Sociales y a la disciplina que nos convoca, sino que, también puede significar un aporte teórico interesante y pertinente para los procesos interventivos - críticos con familias, tanto en la práctica pre-profesional curricular para estudiantes, y a posteriori, en el propio ejercicio de la profesión. Tal y como se resalta que la familia, siendo “un ámbito privilegiado de la intervención profesional, el espacio familiar requiere ser pensado desde aportes teórico-críticos” (Espasandín y Echeverriborda, 2020, p.49).

A partir de esto último, se comprende a la familia en permanente dinamismo, no establecida, al igual que el contexto histórico - social en el que se encuentre. Dicha postura es contraria a aquella que apunta a la naturalización, normalización y moralización de esta misma (Espasandín y Echeverriborda, 2020), como si realmente fuese un modelo uniforme.

Es así que el presente trabajo de grado desarrollará su debate en torno a los siguientes conceptos teóricos que serán centrales para el abordaje que se pretende realizar.

La *familia* como concepto y categoría teórica constituye la parte más conceptual del trabajo, y central con respecto al tema elegido. Se destaca que dentro de este, quien suscribe presenta un posicionamiento teórico e histórico-crítico de la categoría. Esto no quiere decir que dentro del capítulo “Posicionamiento teórico de la categoría Familia”, se tengan que presentar estrictamente perspectivas que comparten la postura histórico-crítica prevista. Por el contrario y sin el afán de perder el foco en la postura que se contempla, logrando un hilo conductor y

coherencia, la intención es presentar diferentes miradas de distintos/as autores/as sobre la familia de manera de enriquecer el texto y robustecer la parte conceptual.

En este sentido, el concepto base que se toma es el siguiente: la familia como complejo social e ideológico particular, síntesis de múltiples determinaciones, y cuya funcionalidad social se vincula íntimamente con la reproducción del modo capitalista de pensar (Mallardi y Cañizares, 2020). Asimismo, quien suscribe subraya que no existe una única manera de ser, estar y tener familia, y que es en la heterogeneidad y en la transformación donde radica la riqueza del ser humano. Una vez que “se incorpora y se acepta la diversidad de formas de familia, pasamos del singular a la voz plural de múltiples formas de familias” (Jelín, 2020, p.257).

La *transición demográfica* (TD), entendida como el proceso demográfico por el que X población pasa de una situación de equilibrio con las variables de mortalidad y natalidad altas a otra situación de equilibrio con estas bajas (Pellegrino et al., 2008).

Bono demográfico - envejecimiento poblacional - *Primera Transición Demográfica* (PTD). El proceso de la TD genera el denominado bono demográfico, que Uruguay atravesó. El mismo es una especie de ventana de oportunidad para el desarrollo o acrecentamiento económico, debido a que tiende a ser más la población económicamente activa, quien eleva el producto per cápita, frente a la población que se encuentra en edad de dependencia, como ser las infancias y las/os viejas/os (González y Bucheli, 2014).

Nuestro país experimentó el cierre de dicha “ventana” a raíz del envejecimiento poblacional, mediante el descenso de la fecundidad y el incremento de la esperanza de vida, se elevó en el total, la participación de la población en edad de retiro (González y Bucheli, 2014). Se destaca que las características vistas, desde el concepto de TD, hacen a la PTD en Uruguay.

La *Segunda Transición Demográfica* (STD) definida como las transformaciones -a partir de algunos aspectos sociodemográficos-, y encadenada la evolución de los *Arreglos Familiares* uruguayos en el siglo XXI -*dinámica y composición familiar: tipo de hogar, roles y funciones*-.

Se explicita que los cambios procesados por la familia uruguaya, no sólo hacen alusión a aspectos demográficos, cuyos indicadores “se constituyen en el principal espejo del cambio familiar” (Paredes, 2003, p.73). También, estos hacen a los diversos tipos de arreglos familiares, debido a que han transformado la fisonomía de las familias uruguayas (Cabella, 2007).

Por su parte, el concepto de STD fue acuñado por el demógrafo francés Ron Lesthaeghe y Dirk Van de Kaa a partir de 1985 (Cabella, 2009), a la interna de la comunidad demográfica europea

para dar cuenta del conjunto de cambios que experimentó la familia occidental (...) el divorcio aumentó, la nupcialidad comenzó a descender, las uniones consensuales y los nacimientos fuera del matrimonio legal se extendieron y la fecundidad se redujo a niveles por debajo del nivel de reemplazo. (Cabella, 2007 p.5)

En cuanto a los *Arreglos Familiares* uruguayos, interesa ver su evolución en el transcurso del siglo XXI. Se comprende por estos a las tipologías existentes de dinámica y composición familiar uruguaya, es decir, tipos de hogares, roles y funciones.

Por último, desde el *Trabajo Social* la intención es realizar algunos aportes en relación a las transformaciones de la familia uruguaya analizadas, y también, presentar los desafíos que en el cotidiano profesional enfrenta la disciplina, sabiendo que su campo de intervención acontece y es atravesado “siempre en forma directa o indirecta con familias” (De Jong, 2001, p.33). Para esta parte del trabajo tomaré, contribuciones del libro coordinado por Mónica De Martino (2020), titulado “Trabajo Social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos”.

Objetivo General

Presentar el vínculo histórico entre el Trabajo Social y la familia como espacio de intervención social, sus tensiones y desafíos.

Objetivos Específicos

- Describir las principales nociones del concepto de familia desarrollado desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad
- Explorar las transformaciones sociales que ha sufrido la familia durante las últimas décadas y su expresión en los nuevos arreglos familiares
- Desarrollar el rol histórico del Trabajo Social en su vínculo con la familia como objeto y sujeto de intervención social

Estrategia Metodológica

Con respecto al diseño metodológico que se refiere “al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación” (Salgado, 2007, p.72), se opta por un enfoque cualitativo de la investigación frente a la naturaleza del objeto, el problema de investigación y los objetivos propuestos. Este mismo pretende “comprender e interpretar la realidad social en sus diferentes formas y aspectos. (...) se basa en técnicas que no implican el análisis por variables, sino por casos y no aparece el uso de la estadística” (Batthyány y Cabrera, 2011, p.77).

La investigación cualitativa presenta ciertos rasgos a destacar, que la distinguen de la cuantitativa. En primer lugar su diseño es emergente, es decir que el esquema inicial de la investigación puede cambiar en el proceso, no es fijo ni controlado, es abierto y desestructurado, por ende implica que su contexto sea natural, espontáneo. Además, es el propio investigador quien observa, releva y recopila la información y los datos a partir de examinar documentación, y también mediante la observación y las entrevistas ya que se puede recurrir a múltiples fuentes de datos (Batthyány y Cabrera, 2011).

Otros aspectos propios dentro de lo cualitativo, que Karina Batthyány y Mariana Cabrera (2011) nos permiten conocer, es que el análisis es inductivo, el cual “involucra un ida y vuelta entre temas y datos hasta lograr un conjunto comprensivo de temas” (p.78). Cuya perspectiva es interpretativa, siendo clave la interpretación de parte del investigador la cual “no es ajena a su contexto, historia y concepciones propias” (p.79), y es por esto que pueden surgir una pluralidad de miradas sobre el problema de investigación (Batthyány y Cabrera, 2011).

Este tipo de abordaje se llevará a cabo a través de la técnica de investigación de revisión y selección de fuentes secundarias de la información, históricas y bibliográficas, en base a la producción teórica existente en la materia y de pertinencia para el estudio, de manera de diseñar un marco teórico sólido para este. En pocas palabras esta técnica investigativa, de revisión bibliográfica “se limita al análisis de datos recabados por otros investigadores, con anterioridad al momento de la investigación” (Cea D’Ancona, 1996, como se cita en Batthyány y Cabrera, 2011, p.85).

Así, se explicita que se utilizarán dos criterios de inclusión muestral. Por un lado, un criterio de inclusión temporal el cual se establece para el estudio a partir de la década del noventa a la actualidad. Y por otro, un criterio de contexto educativo, ya que se utiliza referencial teórico, bibliográfico que ha sido proporcionado en la formación, dentro del “Proyecto Integral II” en el que incursioné, que contiene el aprendizaje para el Trabajo Social con familias y, a su vez con lo visto específicamente, en la asignatura de “Trabajo Social IV” destinada a intervención familiar. En este sentido, es que se intenta discutir las implicancias del rol del Trabajo Social en la intervención familiar en las últimas décadas, a partir de los años noventa al presente, siendo el foco el objetivo general propuesto.

En relación a lo antes expuesto, se agrega que “se suelen incluir: a) datos no publicados, elaborados por organismos públicos y privados relativos a su actuación; b) datos publicados por organismos públicos y privados: estadísticas e informes; c) investigaciones publicadas en libros y revistas; y d) investigaciones no publicadas” (Batthyány y Cabrera, 2011, p.85). Por ende, se tiene presente que promueve el acceso a una mayor cantidad de información, ahorrando recursos, tanto monetarios como humanos, y tiempo, el cual se invierte en la investigación.

Antecedentes

1) Falero de León, M. (2000). *Luces y sombras de las familias uruguayas en las últimas décadas del siglo XX*.

Expone las transformaciones macro sociales (económicas; demográficas, y socioculturales) desde los años setenta en la sociedad uruguaya, bajo el modo de producción capitalista - tardío, y a sus efectos en dicha sociedad, en las mujeres y familias. Asimismo, analiza demográficamente las transformaciones familiares y relaciones de género. También, expone las modificaciones en las estructuras y composiciones familiares (Falero de León, 2000).

Por otra parte, vale agregar que presenta a la temática - familia como objeto de intervención privilegiado de la profesión. Toma a la familia como un espacio complejo y contradictorio, emergente como resultado de múltiples condiciones y bajo determinado contexto (Falero de León, 2000).

2) Sastre, A. (2002). *Nuevas formas de familia*.

Su trabajo constituye un análisis bibliográfico sobre las nuevas formas familiares en el Uruguay actual; sobre la situación de estas a partir del abordaje de la crisis de la familia, la cual es tomada como período transicional de la familia nuclear a nuevas tipologías que emergen como resultado de las transformaciones que atraviesa la actual sociedad. Y finalizando con una reflexión de la relación que se instaura desde la disciplina con estas mismas. Plantea que con la evolución inevitable de la sociedad, y el cambio de la realidad (la tecnología; transformaciones demográficas y de corte económico) se adoptaron nuevas formas de familia, perdiendo total vigencia el modelo nuclear tipo, modificándose la organización doméstica y reestructurando los lazos de convivencia. Esto último, a través de: el incremento de hogares de jefatura femenina con hijos a cargo, seguido de una mayor participación de la mujer en la órbita laboral; caída de la tasa de fecundidad y aumento de divorcios (Sastre, 2002).

3) Castro, A. (2006). *Transformaciones de la familia: análisis de la evolución que ha tenido la familia y el papel que ha tenido en ella el estado y las políticas sociales*.

De esta tesis de grado, se subraya que pretende analizar y reflexionar sobre el hecho de que la familia es resultado de un proceso histórico - dialéctico, construcción cultural que es mediada y determinada por diferentes instituciones. Comprende a la familia como síntesis de múltiples

determinaciones propias del dinamismo contradictorio de la sociedad. Y en este sentido, comprenderla en su totalidad, procesualidad y contradicciones. Sabiendo, además, que el Trabajo Social se encuentra en la división socio - técnica del trabajo desempeñando un rol privilegiado en las problemáticas sociales que atraviesan las personas, siendo la familia una categoría central (Castro, 2006).

4) Fontes, V. (2010). *Familias: tentativas de intervención profesional*.

Coloca el foco en: realizar una aproximación conceptual al tema familia mediante diferentes perspectivas teóricas; en las múltiples transformaciones que experimentó la familia uruguaya en el correr de la historia (estructura y roles familiares); cómo éstas han intentado sobreponerse a cambios económicos, sociales y culturales. Desde acá realiza un acercamiento a los modelos familiares actuales. Y finalmente, el lugar que ocupa el Trabajo Social en la intervención con familias, a qué lógica se responde, y el papel de las políticas sociales en dicha intervención (Fontes, 2010).

5) Castillo, M. (2013). *Los cambios en los modelos familiares presentados en la sociedad uruguaya, contenidos en la Modernidad. El ejemplo del modelo homoparental*.

Considera a la familia no estática, por el contrario, en permanente mutación y evoluciona a partir de las transformaciones que ocurren a nivel de la sociedad (factores: políticos, sociales, económicos y culturales). Tiene por finalidad analizar los modelos o arreglos familiares nuevos, existentes actualmente en la sociedad uruguaya, y comprender cómo se han alcanzado. De aquí coloca el énfasis en las familias denominadas homoparentales. Y uno de sus objetivos específicos es el análisis de los desafíos para la intervención desde el Trabajo Social (Castillo, 2013).

6) Manera, V. (2013). *Las nuevas formas de relación familiar*.

Se centra en analizar las transformaciones de la familia en el transcurso de la historia dando paso a la existencia de nuevos arreglos familiares, teniendo presente que no hay un modelo único de familia a pesar de permanecer aún la idea de familia nuclear en el imaginario colectivo. Asimismo, estas transformaciones las analiza a nivel económico, social y cultural para contemplar dichos cambios en su totalidad (Manera, 2013).

7) Moreira, M. (2019). *Las transformaciones en las familias y el vínculo con el Trabajo Social*.

Tiene por horizonte describir y analizar las transformaciones (aspectos: sociales, culturales y demográficos) de las familias y su vinculación con el Trabajo Social. Presenta las diversas concepciones de familia (siglo XVIII - actualidad), siendo uno de los objetivos específicos: *Analizar los cambios que han ocurrido en el correr de la historia desde el comienzo de la modernidad hasta nuestros días*. Para los cambios demográficos se centra en la STD que caracteriza a Uruguay, cuyo objetivo específico es: *Analizar los datos demográficos que dan cuenta de los cambios en las familias*. Y también, manifiesta que desde la profesión es clave comprender dichas transformaciones que acontecen en las familias, así plantea el último objetivo específico: *Reflexionar sobre la incidencia de los cambios en las familias y como desde el Trabajo Social se interviene en ellas* (Moreira, 2019). Por último, destacar que Moreira (2019) entiende a la familia como espacio social atravesado por múltiples determinaciones externas, que le dan forma y modelan, siendo el primer grupo en socializar a la persona.

8) Libro: De Martino, M. (coord.) (2020). *Trabajo social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*.

A partir del resumen de este libro, conformado por numerosos artículos, se puede decir que abarca variados temas y problemáticas que en el cotidiano del quehacer profesional los Trabajadores Sociales abordan. El/la lector/a encuentra sistematizaciones, marcos teóricos referenciales para ciertas estrategias de intervención, socio-políticas, para el campo familiar, y vías metodológicas nuevas. Este libro plantea a la familia como un *grupo vivo, impreciso, difícil de determinar y atravesado por diversas mediaciones a las que el texto intenta otorgar visibilidad*.

Capítulo 1. Posicionamiento teórico de la categoría Familia

Este capítulo tiene por móvil la descripción de algunas perspectivas teóricas sobre la familia desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad, dejando explícito el posicionamiento teórico que se tiene sobre esta categoría, y que a su vez han sido de importancia para la disciplina del Trabajo Social.

Se reconoce que uno de los principales desafíos intelectuales es el de entender a la familia como un complejo social ubicado en un tipo específico de sociedad que, en la actualidad, se enmarca en un sistema capitalista. Por lo que será relevante poder desarticular y trascender determinadas posturas que apuntan a la naturalización, normalización, moralización (Espasandín y Echeverriborda, 2020), y posturas homogeneizantes “establecidas sobre la base de un modelo patriarcal que coloca a la familia en el centro del orden social” (López y Rodríguez, 2017, p.118).

En tanto, como plantean Cecilia Espasandín y María Echeverriborda (2020) la familia conforma “un ámbito privilegiado de la intervención profesional, el espacio familiar requiere ser pensado desde aportes teórico-críticos” (p.49) que coloquen en cuestión a estas posturas.

Se tiene presente una orientación histórico - crítica que la comprende como síntesis de múltiples determinaciones, socio-históricas y universales, de las que se desprenden y develan las particularidades de esta totalidad concreta, compleja y dialéctica, que es la familia. Así se sostiene, que “lo concreto es concreto porque es síntesis de múltiples determinaciones, en tanto unidad de lo diverso, de lo múltiple” (Mallardi y Cañizares, 2020, p.167). Esta perspectiva requiere emprender un proceso complejo a nivel cognitivo - intelectual sobre lo real social, mediante sucesivas aproximaciones para superar la apariencia de lo primero que se presenta y tender a la esencia de esta totalidad concreta que interesa, para su aprehensión y estudio (Mallardi y Cañizares, 2020).

Desde esta base se considera que la familia no es estática e inamovible, sino que se encuentra en constante mutación como el contexto histórico mismo. Implica justamente romper con la perspectiva de familia como hecho natural, establecido en el imaginario social que pasa por alto el contexto (De Jong, 2001), o como marcaría la autora Elizabeth Jelín (2020), no

contribuyen a los procesos de democratización de la vida cotidiana y en las familias, en los que se ha avanzado significativamente y han sido de significancia en el ejercicio profesional de la disciplina que nos convoca. Contrariamente se considera en todo momento el contexto histórico-social. Esta fortalece al quehacer cotidiano del Trabajo Social, ya que el campo de intervención acontece y es atravesado “siempre en forma directa o indirecta con familias” (De Jong, 2001, p.33).

De todos modos, es pertinente realizar la siguiente salvedad, la cual se debe tener presente. Por una parte, desde el sentido común los objetos son notorios y esquivan el carácter histórico, y por otra parte, también dentro de los enfoques teóricos hay posturas que eluden el carácter histórico de los objetos que estudian. Se considera que definir a la familia “solamente por los cambios en las modalidades de estructura, organización y funcionamiento no da cuenta de los movimientos constantes y singularidades” (López y Rodríguez, 2017, p.124).

Un ejemplo claro es la perspectiva que desarrolla el estructural funcionalismo, cuando define funciones “normales” y estructuras cristaliza a la familia y a sus distinciones actuales. El autor funcionalista Talcott Parsons (1955), defiende esta mirada teórica y completamente ahistórica de la familia -norteamericana, nuclear, aislada, monogámica, heterosexual y patriarcal de la segunda mitad del siglo XX-, considerada “un sistema institucionalizado” (p.13). Al fijar sus funciones como “imprescindibles” o “necesarias” define una esencia, un tipo “ideal” de familia que teóricamente trasciende el momento histórico, y es “dirigida hacia la reproducción y representada por una estructura donde prima la dependencia relacional, residencial y económica de sus integrantes” (López y Rodríguez, 2017, p.114).

Se hace referencia a determinadas funciones y roles sexuales bien marcados, tales como el esposo-padre considerado un “líder-instrumental” y proveedor familiar, quien constituye la fuente primaria de ingresos, mientras que la esposa-madre y administradora del hogar, desempeña un rol expresivo-afectivo y de “ama de casa” el cual continúa “siendo el más abrumadoramente predominante” (Parsons, 1955, p.10).

Asimismo coloca a las dos funciones básicas, interconectadas entre sí, que caracterizarían a la familia en el caso “normal”, “la socialización primaria de los niños, destinados a convertirlos verdaderamente en miembros de la sociedad en la que han nacido y (...) la estabilización de

las personalidades adultas de la población que constituye la sociedad” (Parsons, 1955, p.12). Existen familias y resultan claves debido a que “la personalidad humana no es “innata” sino que debe “formarse” mediante el proceso de socialización. Ellas constituyen “fábricas” productoras de personalidades humanas” (Parsons, 1955, p.12).

De esta manera, la primera función se centra en lograr que el niño internalice la cultura, es decir, las pautas de valores institucionalizadas en la sociedad. Para su logro se requiere que las personas adultas responsables sean parte del sistema socio-cultural de valores del que se trate, y cuenten con dichas normas ya asimiladas en sus personalidades (Parsons, 1955).

Sobre estos aspectos Christopher Lasch (1996), en su obra “*Refugio en un Mundo Despiadado*”, afirma que la década del cincuenta es el “período que se considera en la mente popular como el de apogeo de la familia “tradicional” (p.20). Este autor desarrolla la formación de la familia moderna (siglo XIX), el planteamiento de su crisis (finales de este mismo siglo) y cómo el despliegue de la socialización de la reproducción, tornó a la familia incapaz de desempeñar adecuadamente sus principales funciones y de satisfacer sus propias necesidades, volviéndola dependiente de la intervención voraz de parte de agentes de reproducción socializada - “profesiones asistenciales” - patólogos sociales.

Sostiene que la familia de la sociedad moderna es “el producto de agentes humanos, no de “fuerzas” sociales abstractas” (Lasch, 1996, p.20), siendo en sí misma agente principal de socialización y comprendida en un principio como refugio, hasta alcanzar el pleno desarrollo de la sociedad moderna - contemporánea, que “es la afirmación del control social sobre las actividades que estaban en manos de los individuos o de sus familias” (Lasch, 1996, p.20). Esto significa que campesinos y artesanos pierden el control de los medios de producción y pasan a ser trabajadores asalariados.

Por tanto, lo que ocurrió bajo el tenor de la industrialización, es que el burgués - capitalista trasladó la producción interna del hogar a la fábrica, apropiándose de la técnica y de las capacidades del trabajador (socialización de la producción) de tal manera que, también, ejercieron control sobre la vida privada de este, en su familia y supervisando así la crianza de los hijos a cargo, bajo la figura de determinados especialistas (socialización de la reproducción) (Lasch, 1996).

De esta manera, distorsiona la socialización de la reproducción

la expropiación de la crianza del niño por parte del Estado y de las profesiones relacionadas con la salud y el bienestar en un proceso social abstracto e impersonal descrito de diversas maneras como la “decadencia de la familia extensa”, la “transferencia de funciones”, “diferenciación” estructural y funcional. (Lasch, 1996, p.22)

De hecho este proceso de “diferenciación” estructural y funcional, al que refiere Parsons (1955), “ha creado una nueva clase de estructura familiar democrática e igualitaria. Este nuevo tipo de familia, (...) se parece mucho al ideal de los patólogos sociales” (Lasch, 1996, p.180).

El sistema familiar burgués, en el que el matrimonio arreglado dejó paso hacia el amor romántico, y hacía una nueva concepción de familia “como refugio frente al mundo comercial e industrial, altamente competitivo y frecuentemente brutal. Marido y mujer (...) encontrarían solaz (...) en la compañía mutua” (Lasch, 1996, p.28). Este “matrimonio de compañía” tenía lugar en un hogar con hijos el cual se edificaba en su propio aislamiento estructural con respecto al sistema de parentesco y a la sociedad.

A pesar de este característico hermetismo la familia termina expuesta a posibles influencias externas, bajo una realidad en la que “el mundo moderno se inmiscuye en todo y destruye su privacidad” (Lasch, 1996, p.23).

Este sistema abrazó, también, una nueva concepción sobre la infancia en la que los niños dejaron de considerarse como pequeños adultos. La intención era asegurarles un desarrollo y formación gradual no abrupta, con una importante sobrecarga emocional entre padre e hijo. Convirtiéndose la escuela en el lugar clave para esto, frente a la necesidad de educarlos fuera del mundo adulto (Lasch, 1996).

Por su parte a la mujer, considerada marital y filialmente como un “ángel consolador”, la invadió una nueva domesticidad. De su ocupación tradicional dentro del hogar como centro productivo pasó a dedicarse a la crianza de sus hijos, lo que implicó la profesionalización de su rol doméstico mediante instrucción. Generó desestabilización familiar, crisis matrimonial,

y tornó a esta cada vez más dependiente del conocimiento experto externo, visto como influencia destructiva de determinados planes de acción de las “profesiones asistenciales” (educadores; asistentes sociales; médicos; penalistas, entre otros) sobre la familia (Lasch, 1996).

Así, sobre la crisis del matrimonio y la familia, la cual lentamente se ha venido disolviendo, desencadenó en el último tiempo, en “el aumento de la cantidad de divorcios, el descenso en la proporción de nacimientos (...), la cambiante posición de la mujer y la llamada revolución moral” (Lasch, 1996, p.31).

El descenso en la proporción de nacimientos entre “la mejor clase de personas” o “raza superior” (clase media burguesa), al priorizar su bienestar y confort llevando adelante una agitada vida social, no permitía reparar en la maternidad - paternidad. Esto acompañado de un alto costo de vida que oficiaba de barrera entre los jóvenes, para considerar casarse o tener hijos (Lasch, 1996).

Con respecto a la cambiante situación de la mujer, toma protagonismo la idea del derecho a su realización, personal y diversa, ya que “asistían a las universidades, ingresaban a clubes y organizaciones de todo tipo, o integraban la fuerza de trabajo” (Lasch, 1996, p.32). Sin embargo este derecho podía alcanzarse, mejor aún, en el hogar siendo que la maternidad y el ser ama de casa eran consideradas “carreras” que “requerían una capacitación especial (...) la racionalización de las tareas de la casa tornó al ama de casa más dependiente que nunca de la ayuda de expertos provenientes de afuera” (Lasch, 1996, p.33).

Asimismo, la denominada “nueva moralidad” revelaba e instauraba “los placeres del cuerpo, defendía el divorcio y el control de la natalidad, provocó dudas acerca de la monogamia, y condenó la interferencia del Estado o de la comunidad en la vida sexual” (Lasch, 1996, p.34).

En suma, lo cierto es que,

La industria había invadido a la familia y la había despojado de sus funciones productivas. El trabajo que anteriormente se realizaba en la casa ahora podía llevarse a cabo más eficientemente en la fábrica (...) la recreación y la crianza de los niños quedaron a cargo de agentes externos. (Lasch, 1996, p.32)

Así, el proceso iniciado por la industrialización que proletarizó la mano de obra, lo finalizó la socialización de la reproducción que, del mismo modo proletarizó la paternidad tornando a las personas “incapaces de satisfacer sus propias necesidades sin la supervisión de expertos profesionales” (Lasch, 1996, p.42). Tomó gran protagonismo la escuela y la expansión de los servicios de bienestar social (Lasch, 1996), acompañado por el hecho de que las “mujeres trabajan dentro y fuera del hogar, los hombres ya no son los proveedores por excelencia y los hijos transitan tempranamente por espacios institucionales de cuidado” (López y Rodríguez, 2017, p.122).

Es decir, que se establece un paralelismo con lo que sucede en Uruguay, bajo el momento socio-histórico actual del siglo XXI,

las familias son objetivadas como agentes privilegiados de protección (...) por el Estado moderno. La sustitución de sus funciones como medida de intervención (...) es suplida por medidas de intervención sobre la propia familia, intentando regular las diferentes relaciones entre los miembros y promoviendo la interiorización de medidas de control. (De Martino y Vecinday, 2011, como se cita en López y Rodríguez, 2017, p.115)

Desde la psicología social comunitaria, las autoras Sandra López y Ana Carina Rodríguez (2017) comprenden el concepto de familia como construcción socio-histórica - cultural, en constante inspección, atravesada políticamente y por una multiplicidad de dimensiones que constituyen *lo familiar*. Esto implicaría el reconocimiento de “los preconceptos y valoraciones que van delineando un entramado donde no es posible la neutralidad ni la ajenidad de quienes están dentro o fuera de procesos en movimiento” (p.114).

No hay que olvidar que nuestra sociedad fue forjada a partir de pautas colonizadoras y culturales, europeo-occidentales, y por principios provenientes de la Iglesia Católica que han modelado las perspectivas y el sentir de hombres y mujeres uruguayos/as (López y Rodríguez, 2017). Estas han perdurado en el tiempo pese a los

empujes que promueven otras formas de vínculos, entendidos como aparentes formas de transgresión, transformación (...) la estructura básica de la familia (...) sigue operando como telón de fondo en las ideas (...) continúa vigente un modelo

que *parece* permanecer inalterado visible o invisiblemente en todos los sectores de la población y en las diferentes configuraciones definidas a lo largo de los siglos XX y XXI. (López y Rodríguez, 2017, p.112)

Así, se resalta que “lo consignado también se ha transformado” (López y Rodríguez, 2017, p.116). De este modo, es menester la problematización en torno a cómo se ha modificado la familia tradicional en la actualidad, cuya organización de base es la procreación, la sexualidad y la convivencia, para identificar y reflexionar sobre los significados culturalmente atribuidos a estos aspectos, incluyendo a las funciones y a los roles de los integrantes familiares. Que, “en tanto socializadora, ha sido la responsable de sostener el mandato social de transmisión intergeneracional de la cultura” (López y Rodríguez, 2017, p.116).

Ante la nueva y actual realidad, el Estado uruguayo “ha procurado (desde una función (...) paternalista) instrumentar políticas con el fin de sustituir, normalizar, reordenar cuestiones que se definían a través de las familias” (López y Rodríguez, 2017, p.116).

Además, se menciona que la fragilidad y vulnerabilidad “en los lazos sociales interpela los modelos tradicionales, ubicándonos a todos en nuevos lugares sin libretos de referencia” (López y Rodríguez, 2017, p.122). Por ende, el contexto familiar oficia de soporte para las personas, posibilitando “la pertenencia a un colectivo, configurándose así *lo familiar* como el espacio de encuentro con un otro afectivamente significativo” (López y Rodríguez, 2017, p.122).

Ciertamente con un otro debido a que, como afirma Marcelo Viñar (2013) el ser humano “es tal desde que construye lo social para vivir. (...) Función paterna es la transmisión simbólica entre sujetos y entre generaciones, consecuencia de que somos seres hablantes y construimos lo social para vivir” (p.138).

No es posible dejar al margen el contexto sociopolítico, histórico y cultural en el que acontece la función paterna, ya que presenta distintos matices según el tiempo y el lugar del que se trate, “época de cambios acelerados pero herederos de milenios de linaje y de cultura patriarcal (...). Simetría de derechos y oportunidades en el ágora pero asimetría de sensibilidad o mentalidad” (Viñar, 2013, p.155).

Siendo el “vector cardinal de la estructura familiar (...) eje organizador o cimiento de la personalidad” (Viñar, 2013, p.143) y vinculada estrechamente con las relaciones de parentesco, sean lazos consanguíneos y/o lazos de alianza, que desde la época de los griegos existía una frontera entre filia y eros, es decir, ternura y erotismo, o dicho de otra manera “habilitación o prohibición de las relaciones sexuales o sus sucedáneos” (Viñar, 2013, p.150).

Como plantea el autor, los vertiginosos cambios civilizatorios que el siglo pasado desató, habilitaron a cuestionar a los modelos y categorías explicativas que se han utilizado hasta el momento, “los estilos de ser padre o madre, roles simultáneos y complementarios, muestran hoy un paisaje diverso y variopinto, probablemente menos homogéneo que antaño” (Viñar, 2013, p.145). Es nítido y medular que, así sea el padre o la madre ejerciendo la paternidad o la maternidad, se reconoce la incompletud y el requerir al otro que nos complementa y define nuestra humanidad.

En definitiva, se defiende que no existe una única manera de ser, estar y tener familia. La cual, está sujeta y es construida, en base al contexto histórico - social y cultural en donde se desarrolle. De este modo se comprende que no es una institución acabada, contrariamente, está en continua metamorfosis, no en declive ni en crisis. Su transformación enriquece a la sociedad y al ser humano, en tanto “germen de innovación y creatividad social” (Jelín, 2020, p.274).

A continuación, se exploran algunas de las transformaciones sociales que ha sufrido la familia uruguaya, fundamentalmente desde los años noventa al presente, y su expresión en los nuevos arreglos familiares. Para esto se inicia, de manera breve y conceptual, con los principales rasgos que hacen a la transición demográfica en nuestro país.

Capítulo 2. Las transformaciones de la familia en las últimas décadas

La transformación demográfica: una mirada conceptual

Resulta pertinente introducir este capítulo con algunas características demográficas claves de Uruguay. Nuestro país experimentó una transición demográfica prematura en el tiempo, distinguiendo como “portador de una demografía atípica en el contexto del continente” (Pellegrino et al., 2008, p.11) y semejante, en un principio, a los países europeos. Comienza, primeramente, con el descenso de la mortalidad a fines del siglo XIX, seguido del de la natalidad a principios del siglo XX (González y Bucheli, 2014).

La caída escalonada y gradual de ambas variables acontece durante el transcurso del siglo XX, por lo que el país atravesó un crecimiento poblacional con una velocidad lenta y progresivamente en descenso (Cabella y Pellegrino, 2016). Distintivo de una sociedad moderna “en la que estos indicadores alcanzan niveles bajos y se estabilizan en ellos” (Paredes, 2003, p.74).

La “transición demográfica” es el proceso por el que determinada población pasa

de una situación de equilibrio, (...) de una mortalidad y natalidad altas a otra situación de equilibrio, con mortalidad y natalidad bajas. En ambos casos, tiene lugar un crecimiento bajo o nulo de la población. El desfasaje en los niveles en que tienen lugar los descensos de las muertes y de los nacimientos da lugar a etapas más o menos “explosivas” en el crecimiento de la población. (Pellegrino et al., 2008, p.12)

Así descende la mortalidad, principalmente infantil, que lleva al incremento del peso relativo de las infancias y de la población en general debido a mejoras en la esperanza de vida al nacer. Y luego, frente al posterior descenso estructural y sostenido de la fecundidad, se contrarrestan los efectos de contar con mayores niveles de supervivencia infantil, generando un incremento relativo de la población de edades medias o población en edad laboral (González y Bucheli, 2014).

Esto desencadenó el “dividendo o bono demográfico” (González y Bucheli, 2014, p.5), el cual Uruguay ya experimentó. Este oficia como una ventana de oportunidad a un crecimiento económico, ya que es mayor en cantidad la población económicamente activa (PEA) que eleva el producto per cápita, frente a la población en edad de dependencia (infancias y viejas/os), esto significa que “se produce un aumento de la razón de sustento, entendida como el cociente entre las personas en edad laboral y las personas en edad de dependencia económica” (González y Bucheli, 2014, p.5).

Como se ha dicho Uruguay ya atravesó el bono, cerrándose la ventana de oportunidad a causa del envejecimiento poblacional, favorecido por la baja de la fecundidad y por el incremento en la esperanza de vida. La población que se encuentra en edad de retiro incrementa su participación en el total (González y Bucheli, 2014). Esto conduce a una estructura de edades poblacional uruguaya - envejecida.

Las características mencionadas constituyen y son propias, de la Primera Transición Demográfica (PTD) en nuestro país.

Ahora bien, se destaca que los cambios procesados por la familia uruguaya no solo hacen alusión a aspectos sociodemográficos, cuyos indicadores “se constituyen en el principal espejo del cambio familiar” (Paredes, 2003, p.73). También, estos hacen a los diversos tipos de arreglos familiares, debido a que han transformado la fisonomía de las familias uruguayas (Cabella, 2007).

A partir del año 1985 en adelante, los cambios a los que se hace referencia se tornan aún más notorios y acontecen de manera vertiginosa, “escenario de un giro sin precedentes en la historia de la familia uruguaya del siglo XX” (Cabella, 2007, p.5). Entre estos, los matrimonios se reducen a la mitad, los divorcios pasan a ser el doble y la unión libre se vuelve frecuente.

En esta línea, se explicita que estas transformaciones fueron procesadas con anterioridad desde mediados de la década del sesenta en varios países desarrollados, puesto que, surge el término a mediados de la década del ochenta (Cabella, 2009) de “segunda transición demográfica” (STD), acuñado por el demógrafo francés Ron Lesthaeghe y Dirk Van de Kaa dentro de la,

comunidad demográfica europea para dar cuenta del conjunto de cambios que experimentó la familia occidental (...) el divorcio aumentó, la nupcialidad comenzó a descender, las uniones consensuales y los nacimientos fuera del matrimonio legal se extendieron y la fecundidad se redujo a niveles por debajo del nivel de reemplazo. (Cabella, 2007, p.5)

Los procesos de transformación acontecidos, que han generado nuevos modelos de conformación de las familias, han sido definidos por algunos autores como “segunda transición demográfica” (López y Rodríguez, 2017, p.117).

Concepto que refiere no sólo a “una sucesión de fenómenos demográficos (...) que repercuten significativamente en los comportamientos familiares” (Paredes, 2003, p.73), también, son parte de “determinados procesos sociales implícitos en esos cambios” (Paredes, 2003, p.93).

Es evidente que “las transformaciones en las configuraciones familiares responden a otras más complejas y acompañan las lógicas de los cambios en lo social, que llevan a la diagramación paulatina de nuevas formas de organización que han modificado las dinámicas familiares” (López y Rodríguez, 2017, p.118).

En los años noventa con la expansión del modelo neoliberal, las políticas de corte capitalista y la lógica del consumo, transversaliza a las personas trascendiendo lo meramente económico. Para la llegada del siglo XXI el mundo es globalizado y “tendiente a homogeneización de las culturas, donde el mercado de consumo establece el orden natural de la vida, la convivencia y las relaciones” (López y Rodríguez, 2017, p.119).

Algunas de las transformaciones sociales, procesos o cambios en lo social a destacar, es que la cultura mencionada ha modificado,

las modalidades de relacionamiento dentro de las familias y de las familias con su entorno. Las nuevas tecnologías, las modas, el estímulo permanente al consumo definen la construcción de nuevas identidades y modelan nuevas formas de vinculación en lo social. (López y Rodríguez, 2017, p.119)

La evolución de los arreglos familiares. Composición, roles y dinámicas

A partir de las transformaciones sociales vistas y las que se verán a continuación, que ha sufrido la familia uruguaya durante las últimas décadas, se pretende conocer su expresión en los nuevos arreglos familiares uruguayos. Cuando se hace referencia a arreglos o configuraciones familiares, se coloca el foco en la organización y convivencia ligados a determinada composición - tipo de hogar, y dinámica familiar - roles y funciones, con la significación o carga social que se le impone dentro del contexto socio-histórico en el que las familias desarrollan su cotidianeidad.

Independientemente del tipo de arreglo familiar al que se haga referencia, se parte de la base de que estos están sometidos y determinados por

condiciones socioeconómicas, culturales, geográficas, ecológicas, políticas y sociales (...), donde es producida y productora en un sistema social de relaciones, donde cada familia, cada sujeto que la integra significa estas relaciones desde sus condiciones concretas que se expresan en la vida cotidiana y desde su particular manera de pensar, sentir, valorar, de ser, de entender, de actuar.

Cada familia es también vehiculizadora de normas, valores sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones y roles vinculados:

- a la sexualidad
- a la reproducción
- a la socialización
- al cuidado de sus miembros en relación a necesidades socio-culturales materiales: de trabajo, alimentación, salud, educación, vestido, vivienda, seguridad y necesidades intangible como afecto, participación, creación, aprendizaje, etc. (De Jong, 2001, p.18-19)

Tal es así que las actividades que se desarrollan diariamente velan por el cuidado global de los integrantes en general y, prioritariamente, sobre quienes se encuentran en situación de dependencia (infancias, viejas/os, personas enfermas/os o en situación de discapacidad),

teniendo como fin principal el mantenimiento de los miembros que conforman una unidad doméstica. Esto implica el cuidado físico y emocional -tareas directas-, así como la limpieza, la higiene, las compras, la preparación de alimentos -tareas indirectas-, que preparan el escenario para poder brindar y alcanzar un cuidado óptimo. Resulta imprescindible que la misma esté vinculada al mercado laboral y el mercantil de bienes y servicios, ya que se requieren recursos materiales, y también humanos (Jelín, 2010).

La situación económica general determina la dinámica familiar, perteneciente a cualquier estrato social, ya que incide específicamente en “la forma en que se logra acceder y articular los diversos recursos para el mantenimiento, para el bienestar y para elaborar o preservar un estilo de vida” (Jelín, 2010, p.139).

Además en situación de vulnerabilidad socioeconómica, debería de ser necesaria la vinculación del hogar con el aparato estatal mediante el acceso universal a determinadas políticas públicas y sociales, de modo de contar con dicho cuidado óptimo (Jelín, 2010).

La familia no es ahistórica, por el contrario se constituye “históricamente en relación a un espacio socio-cultural y en un tiempo determinado donde los roles familiares son móviles, (...) también los modos de funcionamiento y las formas de integración” (De Jong, 2001, p.35). Por ende los arreglos familiares uruguayos, su composición y dinámica atraviesan un proceso de metamorfosis y cambian, a partir del contexto histórico, social y cultural en el que se desarrollen, como se ha visto con anterioridad. No serán lo mismo, ni a mediados del siglo XX ni a finales de este, tampoco lo serán en el siglo XXI. Dicha transformación se manifiesta claramente en la siguiente cita, en el que “el mandato de aceptar los hijos que dios manda cede ante la noción de que el tamaño de la familia puede ajustarse a las preferencias de las parejas” (Cabella y Pellegrino, 2016, p.215).

Se destaca que los vínculos familiares (madres y padres, hermanas/os y abuelas/os), son adscriptos y preestablecidos por estar “definidos independientemente (...) de la voluntad de cada persona” (Jelín, 2010, p.26). El afecto en la esfera familiar que no siempre ni necesariamente está presente, se construye socialmente a partir de la proximidad en la convivencia, en el cuidado y la protección, en la intimidad compartida y recíproca que el resto de las instituciones sociales, como ser la escuela, la iglesia o el Estado controlan y muchas veces han sancionado (Jelín, 2010).

En el siglo pasado, la sociedad uruguaya comenzó a optar por el tipo de arreglo familiar más pequeño, una vez que la idea de reducir la descendencia al tamaño deseado pasa a ser moralmente aceptable, y no solamente por la extensión de la idea de la planificación familiar en nuestro país (Cabella y Pellegrino, 2016), sino que por haber sido el resultado de “los procesos de urbanización, modernización y secularización” (Jelín, 2010, p.117) en la sociedad.

En pocas palabras, la sociedad uruguaya instaló prontamente el “ideal de familia de dos hijos” (Cabella y Pellegrino, 2016, p.216). Ha impuesto un modelo de familia idealizado, que ha sido identificado como el modelo “ideal”, bajo el contexto de la realidad social - contemporánea. Se trata del tipo de arreglo familiar nuclear, cuya convivencia la protagoniza una pareja heterosexual monogámica y sus descendientes¹. Donde las funciones de sexualidad, procreación y convivencia se organizan en la esfera privada del hogar, una vez conformada la unión en matrimonio (Jelín, 2010).

Este tipo de arreglo, que respondía a un tipo de hogar en particular, se traducían en la siguiente dinámica familiar: en la que el varón desempeña el rol de proveedor, mediante cubrir el sustento económico de la totalidad del grupo familiar, y la mujer ocupaba el rol de cuidado, protección, socialización y sostén afectivo, principalmente de las/os hijas/os, y a cargo del recinto doméstico (Cabella y Pellegrino, 2016). Por ende, se basaba en “una división del trabajo y una distribución de responsabilidades domésticas y de cuidado muy diferenciada” (Jelín, 2010, p.82), en la cual el varón - “jefe de familia” centralizaba en él únicamente el poder, mientras que las/os hijas/os y la mujer - esposa - madre - “ama de casa” cumplían roles cimentados en la subordinación al “jefe”.

En este sentido, este tipo de arreglo arquetípico como modelo perfecto, dista mucho de cualquier ideal democrático. Este arreglo familiar es por excelencia una organización social heteronormativa, patriarcal e instituida socialmente como “norma”, y como la manera “saludable” y “correcta” que debería de ser y comportarse una familia. Es decir que “se la concibe como si estuviera anclada en la “naturaleza humana” inmutable, lo cual conlleva una concepción particular de la moralidad (cristiana) y la normalidad” (Jelín, 2010, p.22). Por tanto, y bajo este sentido, se consideraría a la familia como espacio instituido socialmente,

¹ Dicho de otra manera es el tipo de “hogar particular integrado solamente por los cónyuges, los cónyuges con sus hijos, una persona con sus hijos, o una persona con sus padres” (Paredes, 2003, p.88).

como una “estructura social institucionalizada en la organización de la sociedad teniendo una configuración legal y normativa” (De Jong, 2001, p.21).

Precisamente esto último, no significa que en el pasado no hayan existido diferentes modalidades familiares, de hecho han sido invisibilizadas, ocultas y silenciadas mediante la preponderancia y naturalización de la imagen de familia mencionada. Que ha sido establecida como idea de lo “normal” frente a otras modalidades consideradas “desviaciones”, “patologías” o “perversiones” (Jelín, 2010).

El modelo patriarcal “ocultó e invisibilizó durante mucho tiempo otras formas de organización, convivencia y vínculos familiares que siempre existieron” (López y Rodríguez, 2017, p.118).

A mediados del siglo pasado, la literatura en la temática comienza a cuestionar la imagen idealizada del tipo de arreglo familiar nuclear de la modernidad, señalando su declive frente a los acelerados cambios de las configuraciones familiares, en su composición, su dinámica y en los roles asumidos (Cabella y Pellegrino, 2016).

La sociedad uruguaya no fue ajena a este “desfondamiento” de la configuración familiar hegemónica, tal y como lo denomina la autora Ana Cecilia Marotta (2020). Que si bien, “constituyen actualmente una fracción minoritaria de los hogares uruguayos” (Cabella y Pellegrino, 2016, p.222), aún así continúa siendo el más recurrente. Dicho “desfondamiento” puede leerse por dos “diferentes causas: una crisis de valores al interior de las familias o, en el otro extremo, a la democratización de las relaciones humanas al interior de la familia” (De los Santos, Di Fabio, Pierri, Marotta, 2018, como se cita en Marotta, 2020, p.129).

Tal es así que lejos se está de considerar a la familia como institución inmutable, como se creía anteriormente. Puesto que, en el transcurso de “la década de 1980 todos los indicadores de la formación de la familia experimentan cambios de considerable magnitud, y eclosionan manifiestamente en el correr de la década siguiente” (Cabella, 2009, en Cabella y Pellegrino, 2016, p.221). Es cuando se destapa y empieza la producción de investigación científica sobre estos cambios (Marotta, 2020).

En este sentido, durante el pasaje de fines del siglo pasado y comienzos del actual siglo, afloran fuertemente otras configuraciones familiares distantes del ideal de familia nuclear completa (Marotta, 2020). Que igualmente, resulta significativo,

poder tener una mirada crítica sobre el lugar desde el cual se posicionan actualmente hombres y mujeres, que, si bien parecieran moverse hacia relaciones de pareja de mayor horizontalidad, mantienen una dinámica vincular donde la lógica patriarcal sigue dominando e impregnando sus relaciones. (López y Rodríguez, 2017, p.118)

Es decir, que continúa siendo frecuente. La misma está atravesada por,

mamás que trabajan fuera del hogar, por divorcios y por la formación de nuevas parejas con hijos convivientes y no convivientes (“los míos, los tuyos, los nuestros”) (...) madres solteras y madres con hijos/as sin presencia masculina paterna, padres varones que se hacen cargo de sus hijos/as después del divorcio, personas que eligen vivir solas aunque estén inmersas en densas redes familiares no convivientes, parejas homosexuales con y sin hijos/as. Todas estas personas tienen familias y viven en redes de responsabilidades y solidaridades familiares. (Jelín, 2010, p.24-25)

Estos acelerados cambios en las configuraciones familiares y sus dinámicas -familias de tipo reconstituidas - ensambladas, monoparentales, modalidades de reproducción asistida, parejas homosexuales que desean tener hijas/os, y hogares unipersonales-, son manifestaciones y “expresiones de cómo se han puesto en cuestión los presupuestos que fundaban la definición de familias siglos atrás, las formas de alianzas, filiación y reproducción” (Marotta, 2020, p.129).

También se plantea “un cambio en la valoración cultural de la jefatura” (Cabella et al., 2015, p.22)², frente al crecimiento de los hogares monoparentales. Entre otras cosas, debido al cambio socio - cultural procesado, durante las últimas décadas del siglo pasado, que resultó en el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo, la autonomía económico -

² La jefatura se asocia muchas veces “a la persona que percibe mayores ingresos” (Paredes, 2003, p.91).

financiera, así como, su formación y consecuente profesionalización. En este sentido las mujeres asumen una doble demanda respecto a su rol, no solo continúan desempeñando las responsabilidades domésticas y de cuidado, sino que también, asumen el sostén económico de la unidad doméstica (Jelín, 2010).

Esto se ha generado por diversos factores, como ser,

el progresivo aumento del sector servicios en la economía; la creciente adquisición de capital educativo - la presencia femenina en los niveles superiores del sistema educativo (...)-; las crisis económicas de la segunda mitad del siglo XX, que requirieron más aportantes en los hogares; la posibilidad de transferir el cuidado de los niños al sistema educativo (...). Los cambios familiares y una mayor aceptación social de la autonomía femenina, de la mano de un creciente movimiento de defensa de los derechos de las mujeres, pueden verse como las grandes fuerzas subyacentes a esta transformación. (Cabella y Pellegrino, 2016, p.213)

Se ha estudiado que este tipo de arreglo familiar - monoparental con jefatura femenina, no sólo es más frecuente frente a aquellos monoparentales con jefatura masculina, sino que también, presentan “una tendencia importante a la vulnerabilidad socioeconómica” (Berri, 2018, p.260), frente a cualquier otro tipo de hogar en general.

En definitiva “nos hallamos frente a una transición hacia nuevas formas de familia, más abiertas y alejadas del modelo nuclear completo” (Jelín, 2010, p.133). Es necesario, comprender qué se preserva y qué cambia (De Jong, 2001), y teniendo presente que dicha variabilidad “está ligada a transformaciones sociales, económicas y culturales” (Jelín, 2010, p.25).

Actualmente, la realidad en el curso de vida familiar se caracteriza por ser variable y diversa con mayor dinamismo y no tan lineal, imprevisible y con temporalidades más breves. Esto conlleva a varias transiciones “en familia”, de conformar y volver a conformar vínculos familiares, frente al cambio de unidad doméstica y de grupo conviviente que, igualmente, continúan ligados a las funciones familiares principales, como ser, la proximidad y la

contención afectiva, el cuidado y la protección -en el mejor de los casos-, y también la sexualidad y la procreación (Jelín, 2010).

Sí, en el mejor de los casos, porque paradójicamente la familia es “al mismo tiempo el lugar del amor y la intimidad y el ámbito privilegiado de la violencia” (Jelín, 2010, p.169). De hecho es posible visualizar dos modelos de convivencia, por un lado “democráticos que habilitan relaciones horizontales y autónomas, y al mismo tiempo (...) autoritarios donde frecuentemente se impone el poder mediante diversas manifestaciones de violencia” (López y Rodríguez, 2017, p.119).

Por tanto, resulta menester,

repensar los modos de entender la configuración familiar (...) preguntarse si las nuevas formas de organización familiar representan signos de salud o enfermedad, de preservación o de quiebre, seguramente nos encontraremos con ambas significaciones. Lo que sí es claro es que la familia tradicional, como ideario de la modernidad, prácticamente ya no existe, se transforma, aunque permanezca la idea de familia nuclear como deber ser en tanto roles y funciones prescriptas en la división social del trabajo. (De Jong, 2001, p.18)

Pese a esta determinación sobre los roles y las funciones, bajo la división social y sexual del trabajo, en el mundo contemporáneo han ido “minando las áreas de competencia de los propios miembros de la familia -competencia antes centrada en el patriarcado y en las tradiciones transmitidas de abuelas a madres y de éstas a sus hijas-” (Jelín, 2010, p.155).

Así, las mujeres y los hombres ocupan diferentes lugares y desempeñan roles distintos, que a su vez se encuentran en proceso de transformación, “Mujeres que (...) son “jefas de familia” u hombres que reclaman su derecho a una paternidad en igualdad de condiciones constituyen desarrollos recientes con efectos de largo plazo muy significativos” (Jelín, 2010, p.27).

Frente a esta multiplicidad creciente, de familias y modelos de convivencia, pueden llegar a existir al menos dos posturas contrapuestas. Por un lado, quienes directamente no lo consideran y se lamentan, ya que todo aquello que “no responde al modelo esperado suele considerarse anormal o incapaz de su autosustentación” (De Jong, 2001, p.22). Y por otro, la

postura que lo considera dentro de los “procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del “derecho a tener derechos” a todos los miembros de una sociedad. Desde esta perspectiva, la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social” (Jelín, 2020, p.274).

Además, implicaría la democratización en la familia lo que apuntaría al “reconocimiento de todos sus miembros como sujetos de derecho, sin estar subordinados a un poder arbitrario, a menudo basado en la violencia” (Jelín, 2010, p.28).

En síntesis, se manifiesta

la necesidad y pertinencia de la contextualización histórica para indagar el presente de las familias, así como la impertinencia de una mirada moralista para comprender sus mutaciones. Se afirma que asistimos a un cambio de época donde las familias no preexisten a la norma, sino que se reactualizan e inventan en nuevas composiciones de género. (Marotta, 2020, p.128)

Seguido a esto, se desarrolla resumidamente, la trayectoria e implicancias que ha tenido el rol histórico de la disciplina en su relacionamiento con la familia, objeto y sujeto de intervención en lo social, finalizando con algunos aportes y desafíos a tener en cuenta, para el trabajo con las familias actuales.

Capítulo 3. Trabajo Social y familias

Un vínculo con historia

El proceso sociohistórico en el que tiene lugar la medicalización en la sociedad uruguaya, abordada por la autora Elizabeth Ortega (2003), es el escenario sobre el que “se edificará, (...) la institucionalización del Servicio Social como profesión” (p.24). La medicalización del espacio social tiene lugar en el período de la primera modernización a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, dentro del proyecto político del primer Batllismo, en el que es central la consolidación del Estado “expandido que “coloniza” prácticamente todas las dimensiones del espacio social” (Ortega, 2003, p.24).

Los procesos de medicalización de nuestra sociedad “representan (...) una inflexión en los rumbos del modelo higienista (...) que fundó el impulso medicalizador en el Uruguay del novecientos” (Ortega, 2003, p.41). La consolidación del “higienismo” se fortaleció a través de modificaciones institucionales apuntando a nuevas maneras de concebir y de actuar dentro de la realidad social, por ejemplo, se resalta la “creciente tendencia a codificar un vasto conjunto de problemas sociales -principalmente los vinculados a las condiciones de vida de los sectores pobres urbanos- en términos sanitarios” (Ortega, 2003, p.41).

Esta nueva institucionalidad, presentó los siguientes rasgos,

- (i) la creación de instituciones de carácter inspectivo para el contralor de enfermedades infecciosas; (ii) la focalización de la familia y, en especial, de la mujer, como agente privilegiado en el afianzamiento de los valores de la “higiene” moderna; (iii) la construcción de la legitimidad social del saber/poder médico, y (iv) el cambio de las funciones hospitalarias. (Ortega, 2003, p.42)

El primer rasgo tuvo la iniciativa de crear un espacio social “propicio para la intervención de agentes no médicos que actuarían para garantizar el cumplimiento de las indicaciones médicas” (Ortega, 2003, p.42). Fue en la “visita” domiciliaria, llevada adelante por agentes pertenecientes al espacio de “lo social” del Novecientos, y bajo la medicalización, que se

encuentra el “hilo que podía llevarnos hasta las más profundas raíces de nuestra profesión” (Kruse, 1994, en Ortega, 2003, p.44). Un claro ejemplo es el de las damas que visitaban a las nodrizas, ama de crianza o de leche, las que se responsabilizan de niños/as huérfanos/as, ejercitando la vigilancia y el control.

El segundo rasgo destaca la alianza generada entre el médico de familia y la mujer - madre burguesa, cuya función era “reproducir la distancia entre el hombre de saber y el nivel de ejecución de los preceptos atribuido a la mujer: ella tiene un papel asignado al ámbito relativo a la salud en lo doméstico” (Ortega, 2003, p.45). Contrariamente, la intervención en familias populares pasaba por establecer vigilancias de modo directo, mediante rígidas estrategias disciplinantes, “que se tradujeron en la intromisión en ella de la ‘mirada’ higienista” (Ortega, 2003, p.45).

Dentro del tercer rasgo, el prestigio y poder médico, incuestionable, se afianza por el avance en el conocimiento, por ende, en la medicalización de afecciones varias y su correspondiente cura (Ortega, 2003).

Por último en lo que respecta al cuarto rasgo, dentro de las modificaciones institucionales que alimentaron el “higienismo” en nuestra sociedad, se resalta que el recinto hospitalario cambia. Pasan de “cuidar” (a lo largo del siglo XVIII) con personal religioso, a “curar” (en el Novecientos), siendo el médico el depositario institucional de esta función (Ortega, 2003).

El descubrimiento de la salud como valor absoluto, desencadenó un cambio en la titularidad de quienes fijaban las conductas morales aceptadas, el médico sustituyó al cura. La salud como el Bien dió muerte a Dios y vida al cuerpo. Resultó como “hito final en el proceso de secularización (...) la vida larga se transformó en el objetivo de la existencia individual y la salud pública en la suprema ley del Estado” (Barrán, 1992, en Ortega, 2003, p.47).

En este sentido la génesis de la profesión, se remonta a la elaboración de un informe de parte de Rafael Schiaffino, médico y profesor agregado de Higiene de la Facultad de Medicina y director del Cuerpo Médico Escolar, el cual fue solicitado por el Dr. Luis Morquio, director del Instituto Interamericano de Protección a la Infancia, para ser presentado en el Congreso Internacional de Protección a la Infancia en París en el año 1928. Uno de los aspectos a subrayar que manifestó en dicho informe era la falta de ‘nexo’, entre la familia y el médico,

que describió como órgano persistente de la difusión higiénica. Inclusive, la visitadora social era considerada como auxiliar del médico en su tarea (Ortega, 2003).

Con este foco, anteriormente en el año 1925, ya había tenido la iniciativa de generar un cuerpo de visitadoras escolares, y a partir de ahí “la Ley de Presupuesto sancionada (...) 1926 otorgó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal un partida para la creación de los primeros doce puestos de “visitadoras escolares” (Ortega, 2003, p.48). De todos modos, su iniciativa resultó incomprendida debido a que el rol de la visitadora con respecto al de la enfermera era difuso entre sí, vale decir que dicha “ambigüedad” en la distinción atravesaron no sólo los orígenes de la profesión sino que se continuó en el tiempo” (Ortega, 2003, p.48).

Schiaffino consideraba a la visitadora como representante de la inclinación más moderna de la medicina preventiva. Las tareas que les eran asignadas consistían en “la acción de prevención, divulgación, enseñanza y convencimiento (...). El espacio donde (...) se debería desarrollar era descrito como muy amplio y abarcaba la escuela, los hogares, las fábricas” (Ortega, 2003, p.49).

Además, sus tareas eran fundamentalmente

inspectivas (a desarrollar, en primera instancia en el ámbito escolar) respecto de los niños (...) brindar instrucciones sanitarias tanto a los maestros como a los niños, (...) las visitas domiciliarias (...), que tenían como objetivo instruir a la familia acerca de los beneficios de la higiene. (Ortega, 2003, p.51)

Finalmente el “Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, en la resolución (...) diciembre de 1926 resuelve solicitar a la Facultad de Medicina la creación del curso de visitadoras escolares” (Ortega, 2003, p.49), a su vez, esta última delegó al Instituto de Higiene Experimental la implementación de los cursos. Así el plan de estudios de la primera Escuela de Servicio Social Universitaria, se fundó en el año 1927 en este Instituto dentro de la Facultad de Medicina.

Se sostiene, que la profesión no tenía una única denominación: Visitadoras Escolares; Visitadoras Sociales, o Visitadoras Sociales de Higiene (Bralich, 1993, como se cita en

Ortega, 2003, p.51). Asimismo, se ha reconocido “la ‘situación de desamparo legal’ de las egresadas de dicha Escuela” (Ortega, 2003, p.50).

En el año 1953 la Escuela de Servicio Social del Uruguay, creada en 1937, implementa un nuevo programa de estudios, cambiando la denominación del antiguo título “de visitadora por el de asistente social; también cambia a Servicio Social lo que antes llamaba Asistencia Social” (Ortega, 2003, p.72). En esta se amalgamaban lo técnico con lo religioso, ya que predominaba una perspectiva cristiana tradicional con estrategias de acción provenientes de la Iglesia Católica. Posteriormente en 1954 se crea, autónomamente, una Escuela de Servicio Social en el Ministerio de Salud Pública. Para 1957 tuvo lugar la Escuela Universitaria de Servicio Social, creada por la Universidad de la República. Se destaca que entre los años 1957 y 1967 coexisten ambas escuelas (Ortega, 2003).

Se manifiesta que este proceso sociohistórico, en el que se edificó el Servicio Social como profesión, se ha caracterizado por

una progresiva renovación o ampliación de los procedimientos y técnicas propuestos para el tratamiento de la cuestión social y que paralelamente a esta búsqueda el Trabajo Social delineara su perfil profesional propio (...) campos de aplicación específicos, y a dimensiones cada vez más totalizadoras de la realidad social. (Castro, 1982, en Ortega, 2003, p.69)

En esta misma línea y con respecto al momento socio-histórico más contemporáneo del Trabajo Social, se tienen presentes los aportes realizados por la autora Adela Claramunt (2009), quien parte de concebir a la profesión como producto socio-histórico, atravesada por numerosas determinaciones que la distinguen y caracterizan como profesión social, institucionalmente legitimada y determinada por el contexto macrosocial e institucional en el que esté inserta. De este modo es menester tener presente algunas de las transformaciones sociales de los últimos años, específicamente a partir de la década del setenta en adelante. Cambios vinculados al proceso de globalización, que conforma una fase para el capitalismo que enfrenta grandes reestructuraciones.

A modo de ejemplo, las grandes empresas elevan su poder ejercitando la comunicación comercial entre los países, y a su vez atraviesan una creciente pérdida de soberanía frente a

empresas transnacionales (Coriat, 1994, como se cita en Claramunt, 2009, p.91). A partir de aquí hay cambios “en el mundo de la producción, en el Estado y dentro de éste, en sus formas de atender las manifestaciones de la cuestión social a través de las políticas sociales, así como (...) en la denominada sociedad civil” (Claramunt, 2009, p.91).

En el contexto indicado, la cuestión social se expresa mediante el desempleo prolongado, la exclusión, la precarización y flexibilización laboral, nueva pobreza y marginalización social. Se modifica el Estado y la institucionalización de las políticas sociales, sobre las que el Trabajo Social tiene lugar. Las políticas sociales pasan a ser focalizadas, emergenciales y residuales, orientadas por la privatización, la descentralización, y la participación de la sociedad civil en la ejecución de los programas (Claramunt, 2009).

Las transformaciones descritas responden al cambio de padrón de acumulación y producción fordista, padrón de bienestar keynesiano/beveridgiano, dejando paso al neoliberalismo que apunta a la resolución de las necesidades en la familia o la comunidad. Esto significa que en caso de no poder resolverlas en el mercado se responsabiliza enteramente a las familias y los individuos de lograr satisfacer sus necesidades (Laurell, 2000, en Claramunt, 2009, p.92). Una de las complejidades de esto, es que las familias “se enfrentan a la imposición de comprobar que han fracasado en el desempeño de sus funciones de reproducción y cuidado de sus miembros, para poder acceder a algún tipo de apoyo estatal” (Claramunt, 2009, p.92).

La intervención sociofamiliar

La familia como institución “compleja y variable, (...) se constituye en los dominios de la vida privada y de la pública, que la intervención social exige comprender en sus contradicciones. (...) es el ámbito (...) donde se reproducen desigualdades de poder que transversalizan géneros y generaciones” (Pintos y Aszkinas, 2015, p.12).

Referirse a la familia como foco de intervención conlleva a considerarla como unidad para la solución de los problemas. Desde esta concepción, se trazan algunas de las tensiones existentes vinculadas a la intervención con familias, algunas de estas reparan en el “peso de la atención a los aspectos subjetivos y metodológicos de la intervención (como la “construcción

del vínculo”) en relación con dispositivos que podrían orientarse explícitamente a producir cambios en la estructura de desigualdades sociales” (Pintos y Aszkinas, 2015, p.15).

Esto, podría relacionarse con las consecuencias frente al obstáculo que presenta el sector público de “generar enlaces con dispositivos universales de protección (...) de tender puentes entre las políticas focalizadas y las prestaciones de carácter universal” (Pintos y Aszkinas, 2015, p.16).

En el propio afán de tender a la universalización de las políticas, la figura de los técnicos u “operadores sociales” ha experimentado un corrimiento de la intervención social a la dimensión meramente “psicosocial”, vinculada esta a “una concepción de la pobreza como “experiencia individual”, de la cual los sujetos pueden salir con su propio esfuerzo” (Pintos y Aszkinas, 2015, p.19).

Se denomina de dicha forma al técnico, en su gran mayoría estudiante avanzado, cuya formación pertenece a las disciplinas del área social y se desempeña en tareas relacionadas principalmente al campo del Trabajo Social (Pintos y Aszkinas, 2015).

Otra tensión tiene que ver con la polisemia de la idea del seguimiento o “acompañamiento” familiar social, o podría ser uno terapéutico. Las acciones que conlleva permiten potenciar la calidad de implementación de las políticas sociales y las sectoriales. Metodológicamente, se desarrolla a través de la “construcción del vínculo”, el cual “se concibe como el primer paso para la articulación del Estado con la familia (...) para sostener procesos que involucran cambios subjetivos y acceso a protecciones sociales” (Pintos y Aszkinas, 2015, p.17).

El desafío es procurar que la familia “como protagonista” no quede envuelta en procesos de individualización de lo social. Así, otro aspecto tensionante son las acciones que promueven la “autonomía” en el seno de la intervención familiar, ya que estas han tendido al riesgo de individualización de lo social. Esto tiene que ver con la “situación en la que los individuos son convocados a ser responsables de su seguridad y supervivencia” (Pintos y Aszkinas, 2015, p.17).

En esta línea el Trabajo Social se desarrolla actualmente en cuatro dimensiones distintas, presentadas por la autora Adela Claramunt (2009), las cuales se retroalimentan entre sí: la

investigativa; la asistencial; la socioeducativa y la ético-política. La profesión, situada dentro de las ciencias sociales y humanas presenta una inquietud permanente para generar nuevos conocimientos. Por un lado, investigar para potenciar los procesos interventivos, y por otro, aportar dentro de los procesos de investigación social que permiten comprender la realidad social, sobre la que a su vez se interviene.

En este caso, la continua investigación y el bagaje teórico que el profesional pueda ir acumulando e incorporando, enriquecerá al ejercicio profesional y a los procesos de intervención con familias.

Con respecto a la dimensión asistencial, esta “tiene presencia explícita desde los orígenes o primeras expresiones históricas de nuestra actividad profesional” (Claramunt, 2009, p.95). Constituye el accionar profesional -existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos estatales-, intermedia entre la coordinación con organizaciones que brindan estos servicios y sus destinatarios. Requiere trabajar en pos de garantizar los derechos que le corresponden a la población y a las familias objeto y sujeto de intervención social en Trabajo Social. También la dimensión socioeducativa ha estado presente desde los inicios de la profesión.

Lleva adelante procesos que apuntan a la transformación de formas de pensar y accionar de las personas y familias con las que se trabaja, incentivándolos a la problematización y desnaturalización de su situación. Resultan necesarias las acciones socioeducativas, que “implican un desarrollo de procesos de aprendizaje y cambio en las condiciones materiales y simbólicas de los individuos, familias, grupos, organizaciones y movimientos sociales” (Claramunt, 2009, p.97).

Finalmente, la dimensión ético política de la disciplina atraviesa el accionar de los/as trabajadores/as sociales, siendo que por medio del componente político es que se toma posición en la intervención, en este caso familiar. Si carece de esto, carece de fundamentación y la intervención no es solvente, por lo que resulta clave contar con una postura ético-política clara y definida que la direcciona, en la que el “deber ser” se traduzca en “el ser” de la profesión, es uno de los desafíos del Trabajo Social en el contexto actual” (Claramunt, 2009, p.101).

Sin más, se agrega que en la actualidad son numerosas las tensiones y los desafíos sobre los cuales el ejercicio profesional del Trabajo Social debe sobrepasar, considerando además, que sus “propias condiciones y relaciones de trabajo, (...) las condiciones de vida de la mayoría de la población, se ven profundamente alteradas por las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales a las que venimos asistiendo en las últimas décadas” (Claramunt, 2009, p.101).

Aportes y desafíos del Trabajo Social en el trabajo con las familias actuales

Desde los aportes realizados por las autoras Barbara Weinert y Cassia Ma. Carloto (2020), se colocan al Trabajo Social dos desafíos distintos. Uno de estos se vincula con las condiciones laborales de los y las profesionales bajo medidas de carácter neoliberal. El otro, tiene que ver con la importancia de disponer de una propuesta teórico-metodológica que direcciona el accionar en conjunto con las familias, desde una perspectiva de protección, desintegradora de las ambigüedades que hacen al cotidiano.

Así, sobre la base de que la disciplina interviene con familias en el plano de la reproducción o ámbito privado, en el que estas actúan también y desarrollan su cotidianeidad, la profesión lo hace desde el Estado, idealmente un Estado de corte social, mediante variadas políticas públicas, sociales y familiares en las que su transformación en algún punto es inevitable.

En el sentido “no exclusivamente en la misión de vaciar sus funciones, sino por sobremanera en la creación de nuevas atribuciones y deberes” (Saraceno, 1997, como se cita en Weinert y Carloto, 2020, p.397). Así, delimita las responsabilidades y los derechos públicos y privados, reestructura la organización y división interna del trabajo de las familias. Resulta importante no confundir el derecho a la privacidad con el derecho a la protección, principalmente de los/as integrantes más expuestos/as: infancias, viejas/os y mujeres (Saraceno, 1997, como se cita en Weinert y Carloto, 2020, p.397).

En esta injerencia estatal mediante la figura de los/as trabajadores/as sociales, “interlocutores privilegiados entre el individuo, la familia y el Estado” (Weinert y Carloto, 2020, p.400), es

que las familias deberían de ser contempladas en su tamaño, composición y normas bajo determinado contexto histórico y de sociedad.

De esta manera, tal y como expresa la autora Marina Pintos (2020), la profesión apunta a un Estado social que se acerca “a los espacios vitales de las familias pobres mediante la acción de sus agentes, los “técnicos sociales”, a través de “intervenciones” individualizadas, con la intención de construir “trajes a medida” de las necesidades” (p.610).

Sin embargo, se subraya que a pesar de que “los distintos arreglos familiares se incorporen en los discursos, la familia todavía es tenida como una institución homogénea, en la que los intereses de los diversos miembros son convergentes” (Weinert y Carloto, 2020, p.407).

Aquí es menester volver a reafirmar, que la concepción de familia es histórica, por lo que va cambiando según las sociedades, colocando el desafío a los/as profesionales de pensar y “analizar la institución en tanto categoría cambiante y variable” (Weinert y Carloto, 2020, p.399). De hecho la ausencia de problematización sobre la temática de familia y de debate sobre el sistema patriarcal - capitalista, así como la falta de sólidos posicionamientos teórico-metodológicos y ético-políticos, desde un marco crítico-dialéctico que dista del empirismo, desencadena en una pluralidad de prácticas profesionales muchas veces mesiánicas - voluntaristas, fatalistas y frustrantes.

Prácticas de naturaleza educativa - normalizadora con una mirada individualizante proveniente del modelo americano de atención a las familias, y meritocrática. Éstas apuntan a distinguir las “fortalezas” que porta la persona y su familia para sobreponerse a las “debilidades” y circunstancias atravesadas -sea, situaciones de pobreza, violencia, desempleo o vulneración de derechos, entre otras-, con la orientación del/la profesional a través del esfuerzo individual de la persona, ya que dentro de esta lógica se la responsabiliza enteramente por sus circunstancias. Esto queda totalmente desprendido y separado de la estructura capitalista, única responsable en determinar “los modos y condiciones de vida de la población” (Weinert y Carloto, 2020, p.404), asimismo alimenta a “la individualización de los problemas sociales” (Cal y Machado, 2020, p.600).

Es desconocer como profesional el sistema imperante que rige, carente de cuestionamiento, teniendo como resultado este tipo de prácticas. Así como, dentro de políticas sociales y

públicas distantes de la “noción de derechos universales y se orientan hacia una perspectiva de intervenir apenas sobre los más pobres, para que estos se adecuen y se logren mantener, sin el auxilio del Estado” (Weinert y Carloto, 2020, p.404).

Es así que la política social y pública desde mediados del siglo pasado, que apunta al individuo y la familia, se presenta focalizada y segmentada, bajo medidas neoliberales consolidadas que establecen el encuadre de la atención. Mediante la “privatización de los servicios, (...) descentralización en la gestión de sus programas y en la mediación de organizaciones de la sociedad civil en la provisión del bienestar” (Pintos, 2020, p.614).

Para finales de la década del noventa, “las nociones de “vulnerabilidad” y “exclusión social” cobran importancia como forma alternativa de concebir a la pobreza” (Pintos, 2020, p.615).

Posteriormente en el año 2005, con la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en nuestro país, dentro del primer gobierno progresista del Frente Amplio, es que se empieza a trabajar más desde una estrategia y metodología de acompañamiento, proximidad y cercanía en la intervención social con familias en situación de mayor vulnerabilidad socio-familiar, que representa una política social, global y ampliada. Y que implicaba “la visita de “operadores técnicos” en los hogares e instituciones locales: policlínicas, escuelas, liceos, juzgados (...). La “focalización” (...) se formalizó a través de mecanismos universales para la selección de los “beneficiarios” (Pintos, 2020, p.610). En este sentido, la intervención es efectiva si “atrás viene el servicio especializado (...), el programa es un intermediador, encuentra oferta y demanda” (Patricia Jara, Teleconferencia BID 2013, como se cita en Pintos, 2020, p.611).

Dicha estrategia de proximidad dentro del acompañamiento familiar refiere a “modalidades de intervención profesional caracterizadas por la intensidad, sistematicidad y abordaje en la vida cotidiana de los sujetos” (Cal y Machado, 2020, p.586). Diferente al acompañamiento familiar es el denominado “acompañamiento subjetivo” (De Martino, 2014, como se cita en Cal y Machado, 2020, p.598), que puede llegar a darse en la intervención familiar y ocurre cuando no se reconoce el proceso histórico - societal en los sujetos “asimilando situaciones a las propias, con recomendaciones morales y normativas” (Cal y Machado, 2020, p.598).

El foco de importancia del Trabajo Social en el trabajo con las familias actuales, se ubica en el vínculo entre la familia y la protección social (Miotto, 2010, como se cita en Weinert y Carloto, 2020, p.405), existiendo en dicha relación la propuesta familista y la propuesta protectora. La primera de estas es considerada un retroceso para la ciudadanía social, debido a que deposita enteramente en la familia la responsabilidad frente a los riesgos sociales que atraviese. Se toma en esta a la asistencia social como apoyo o sostén público cuando la familia “falla”. A veces se la coloca como principal agente promotor del bienestar, mediante el acceso a los derechos, mientras que en otras ocasiones es apenas subsidiaria.

Contrariamente la propuesta de protección a la ciudadanía, solamente “será alcanzada cuando los derechos sociales sean garantizados en su universalidad” (Weinert y Carloto, 2020, p.406). De acá su relevancia para la disciplina, ya que resulta clave potenciar la protección de las familias objeto y sujeto de intervención social, y no buscar en estas mismas la salida de sus problemáticas, expresión de la “violencia del Estado patriarcal/capitalista que en este proceso de recrudescimiento del neoliberalismo está generando las más diversas y complejas formas de desprotección social” (Weinert y Carloto, 2020, p.406).

En definitiva, es de orden ético-político “dar visibilidad al impacto de la desigualdad en la vida cotidiana de las familias” (Mallardi, 2016, como se cita en Cal y Machado, 2020, p.600), y es en la proximidad con la cotidianeidad de estas que sale a la luz la desigualdad, “asumirla o no, es lo que distingue prácticas que buscan la protección de las familias o la protección a través de las familias” (Cal y Machado, 2020, p.600).

Finalmente, se configura una vía de gubernamentalidad en la cual el Estado socioasistencial “se hace presente en las vidas cotidianas de las familias pobres a través de sus asociados (las organizaciones sociales) y del trabajo humanizante de sus agentes” (Pintos, 2020, p.615). En este marco es que el abordaje familiar acaba interviniendo por sujeción de los beneficiarios, “cuya única posibilidad es vestir el traje que se les fabricó a medida” (Pintos, 2020, p.616).

Reflexiones Finales

El presente documento fue producido, con el objetivo general de presentar el vínculo histórico entre el Trabajo Social y la familia como espacio de intervención social, sus tensiones y desafíos. Asimismo su evolución, y las implicancias del rol de la disciplina en la intervención familiar. Todo esto en el marco de la familia uruguaya, fundamentalmente de los años noventa del siglo pasado al presente.

En este sentido a lo largo del trabajo fue posible esclarecer varias aristas, es claro que la familia no ha quedado al margen del resto de la sociedad, y como otras instituciones ha atravesado cambios.

Primeramente, el vínculo entre el Trabajo Social y la familia es histórico. Este se remonta desde el origen de la profesión, a partir del proceso sociohistórico en el que tuvo lugar la denominada medicalización y el consecuente empuje del modelo higienista, en nuestra sociedad de fines del siglo XIX y principios del XX. Esto se vió reflejado en la tendencia a la codificación de numerosos problemas sociales en términos sanitarios, y directamente sobre las condiciones de vida de la población pobre. Más contemporáneamente en el tiempo, se revalida que el Trabajo Social se concibe como producto sociohistórico y como profesión en lo social. De este modo, se destaca a la familia como espacio fundamental de intervención social, por ende de problematización y estudio.

Desde los años setenta en adelante, a partir de determinados cambios dentro del proceso de globalización en la sociedad, los cuales fueron parte de una fase de reestructuración del capitalismo en la cual el padrón de acumulación y producción fordista - bienestar keynesiano/beveridgiano muta hacia el neoliberalismo, que incentiva a satisfacer las necesidades en el mercado depositando sobre el sujeto y la familia la entera responsabilidad de la resolución de sus circunstancias.

Asimismo, se confirma que el Estado modificó las modalidades de atención a las numerosas y diversas manifestaciones de la cuestión social mediante las políticas sociales, sobre las que el Trabajo Social tiene lugar. Estas pasan a ser de corte focalizadas, emergenciales, segmentadas y residuales, bajo medidas neoliberales que privatizaron los servicios,

descentralizaron los programas y la sociedad civil medió en la provisión del bienestar (Pintos, 2020). Así, referirse a la familia como foco de intervención conlleva a considerarla como unidad para la solución de problemas, entre otras cosas debido a que se interviene sobre la población más pobre para lograr su adecuación y que se mantengan sin el apoyo del aparato estatal (Weinert y Carloto, 2020).

Es aquí que se identifica una de las tensiones en la intervención sociofamiliar, debido a que el Estado presenta un obstáculo frente a enlazar políticas focalizadas con aquellas de carácter universal. En el afán de tender a la universalización de las políticas, es que la figura de los técnicos “operadores sociales” experimentó un desplazamiento de la intervención social a lo comprendido como lo “psicosocial”, que considera a la pobreza como vivencia individual de la cual es posible salir a través del esfuerzo individual (Pintos y Aszkinas, 2015). Esto responde a una propuesta familiarista de protección social a través de las familias, y expresa la violencia del Estado patriarcal/capitalista cuya expresión es la desigualdad y la desprotección social (Weinert y Carloto, 2020).

En este sentido, el desafío principal es intervenir evitando que la familia quede envuelta en procesos de individualización de lo social, que implica no cargarla por su seguridad y supervivencia (Pintos y Aszkinas, 2015). Resulta clave apuntar al fortalecimiento de una propuesta protectora y no familista de las familias, objeto y sujeto de intervención social, garantizando la universalidad de los derechos sociales (Weinert y Carloto, 2020).

Ahora bien, dentro de este marco, el primer capítulo del trabajo colocó el énfasis en explicitar el posicionamiento teórico de la categoría familia, mediante la descripción de las principales perspectivas teóricas en torno a esta, y de importancia para la disciplina. De esta manera, se subraya y reafirma que la institución familiar como tal es a partir del contexto histórico - social y cultural en el que esté inserta. Lejos de encontrarse en crisis o en declive, se considera que la familia está en permanente transformación tal y como el contexto histórico mismo.

El segundo capítulo, explora algunas transformaciones sociales que han tenido impacto en la familia, y su expresión en los nuevos arreglos familiares uruguayos. Se destaca que para el logro de este objetivo específico, se inició de manera breve y conceptual con los principales rasgos que hacen a la transición demográfica en nuestro país, ya que estos contribuyeron a

modificar la fisonomía de las familias, así como han contribuido a que ocurran determinados cambios en lo social.

Algunos de estos cambios se explican en el marco de determinados procesos sociales contemporáneos, como: la globalización, modernización, urbanización y secularización. En las últimas décadas se puede hablar de la extensión de la planificación familiar como uno de los cambios visibles.

También el sistema vigente, el capitalismo, ha desencadenado efectivamente un gran cambio socio-cultural cuya expresión se visualiza, por ejemplo, en el ingreso masivo de la mujer al ámbito público en general, y laboral, su independencia económico - financiera, su formación y posterior profesionalización. Cuestión que ha llevado a la mujer, en muchos casos, a posponer la maternidad. Además, esto ha desencadenado el incremento de los hogares monoparentales con jefatura femenina, así como de los hogares monoparentales en términos generales.

Y el tercer y último capítulo, que apuntó a desarrollar el rol histórico del Trabajo Social en su vínculo con la familia como objeto y sujeto de intervención social, destaca entre otros elementos, la relevancia de contar con una propuesta teórico-metodológica que oriente el accionar de la intervención en conjunto con las familias, desde una óptica de protección que garantice la universalidad de los derechos sociales y desarticule la violencia del Estado patriarcal/capitalista vigente.

A modo de síntesis y en línea con esto último, para el Trabajo Social resulta fundamental la problematización sobre la temática de familia ya que permite, en la práctica profesional, que la intervención familiar sea consistente. El ahínco está en poder pensar a la familia crítica y teóricamente para desarmar y superar algunas posturas arraigadas, que la posicionan en el centro del orden social como modelo homogéneo, natural. A partir de acá es que surge el llamamiento de continuar profundizando en la formación y en la producción de conocimiento dentro de la temática de familia, desde el Trabajo Social.

Referencias Bibliográficas

Batthyány, K. y Cabrera, M. (Coord.) (2011). Los métodos en las Ciencias Sociales. Abordaje cuantitativo y cualitativo de la investigación. En Alesina, L.; Bertoni, M.; Mascheroni, P.; Moreira, N.; Picasso, F.; Ramírez, J. y Rojo, V. *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. pp. 75-83. Montevideo: UdelaR. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/26551>

Batthyány, K. y Cabrera, M. (Coord.) (2011). Principales técnicas de investigación. En Alesina, L.; Bertoni, M.; Mascheroni, P.; Moreira, N.; Picasso, F.; Ramírez, J. y Rojo, V. *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. pp. 85-93. Montevideo: UdelaR. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/26551>

Berri, M. (2018). Linajes maternos en el Uruguay vulnerado: procesos demográficos y su correlato biográfico. *Notas de población*. 45 (107), pp. 247-274. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44360-notas-poblacion-vol-45-ndeg-107>

Cabella, W. (2007). El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes. *UNFPA-Fondo de Población de las Naciones Unidas. Serie Divulgación*. pp. 1-20. Montevideo: Ediciones TRILCE. Disponible en: <https://uruguay.unfpa.org/es/publications/el-cambio-familiar-en-uruguay-una-breve-rese%C3%B1a-de-las-tendencias-recientes>

Cabella, W. (2009). Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 24 (2), pp. 389-427. Disponible en: <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1338>

Cabella, W. y Pellegrino, A. (2016). Población y sociedad. En G. Caetano (dir.), *Uruguay. El "país modelo" y sus crisis*. (1ª ed., Tomo III 1930/2010, pp. 203-252). Editorial Planeta, Fundación MAPFRE.

Cal, M. y Machado, G. (2020). El acompañamiento familiar y las estrategias de proximidad. En De Martino, M. (Comp.). *Trabajo social con familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*. pp. 585-602. Montevideo: UdelaR-FCS; INAU e IIN. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/30850>

Calvo, J. J. (Comp.). (2015). Tendencias generales de la estructura de los hogares en Uruguay entre 1996 y 2011. En Cabella, W., Fernández Soto, M. y Prieto, V. *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011*. FASCÍCULO 6. pp. 17-20. Montevideo: Ediciones TRILCE. Disponible en: https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/122_file1.pdf

Claramunt, A. (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. *Revista Fronteras*. (5), pp. 91-104. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/28649>

De Jong, E. (2001). Trabajo social, familia e intervención. En De Jong, E., Basso, R. y Paira, M. (Comps.). *La familia en los albores del nuevo milenio: Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. pp. 11-48. Argentina: Espacio editorial.

De Martino, M. (Coord.). (2015). Límites, alcances y tensiones de la intervención familiar: aportes desde el departamento de atención integral a familias. En Pintos, M. y Aszkinas, L., *I Coloquio Regional: ¿Familias contemporáneas - Intervenciones contemporáneas? Familia y nueva matriz de protección social*. pp. 10-24. Montevideo: UdelaR-FCS-Departamento de Trabajo Social.

Espasandín, C. y Echeverriborda, M. (2020). Para una lectura crítica de la familia desde la teoría marxista. En De Martino, M. (Comp.). *Trabajo social con familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*. pp. 47-62. Montevideo: UdelaR-FCS; INAU e IIN. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26073>

González, C. y Bucheli, M. (2014). *Bono demográfico y envejecimiento en Uruguay* [en línea]. Montevideo: UR. FCS-DE. Documento de Trabajo / FCS-Decon; 10/14. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4533>

Jelín, E. (2010). Introducción. En Jelín, E., *Pan y afectos. La transformación de las familias*. -2a ed.-. pp. 21-28. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Jelín, E. (2010). La separación entre “casa” y “trabajo”. En Jelín, E., *Pan y afectos. La transformación de las familias*. -2a ed.-. pp. 45-73. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Jelín, E. (2010). El hogar y la familia. En Jelín, E., *Pan y afectos. La transformación de las familias*. -2a ed.-. pp. 75-111. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Jelín, E. (2010). Hacia nuevas estructuraciones de las familias. En Jelín, E., *Pan y afectos. La transformación de las familias*. -2a ed.-. pp. 113-147. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Jelín, E. (2010). Lo privado y lo público. En Jelín, E., *Pan y afectos. La transformación de las familias*. -2a ed.-. pp. 149-173. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Jelín, E. (2020). Da Silva, L.; Cerrutti, M. y Pereyra, S. (Comp.). Familia. Un modelo para desarmar. En Jelín, E., *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. - 1a ed. -. pp. 253-277. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201222032537/Antologia-Elizabeth-Jelin.pdf>

Lasch, C. (1996). Introducción. En Lasch, C., *Refugio en un mundo despiadado*. pp. 19-25. Barcelona: Gedisa.

Lasch, C. (1996). Patólogos sociales y la socialización de la reproducción. En Lasch, C., *Refugio en un mundo despiadado*. pp. 26-47. Barcelona: Gedisa.

Lasch, C. (1996). La teoría de la terapéutica: Parsons y los parsonianos. En Lasch, C., *Refugio en un mundo despiadado*. pp. 166-195. Barcelona: Gedisa.

López, S. y Rodríguez, A. C. (2017). Lo familiar en la cultura del Uruguay actual. Reflexiones desde la psicología social comunitaria. *Revista de Ciencias Sociales*. 30 (41), pp. 111-126. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/10186>

Mallardi, M. y Cañizares, B. (2020). La familia como complejo social: un esbozo de sus múltiples determinaciones. En De Martino, M. (Comp.). *Trabajo social con familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*. pp. 165-182. Montevideo: Udelar-FCS; INAU e IIN. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26073>

Marotta, A. C. (2020). Debates teóricos y políticos sobre familias en Uruguay: conexiones entre los años setenta y la actualidad. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*. 2 (27), pp. 125-144. Disponible en: <http://bvirtual.ucol.mx/consultaxcategoria.php?categoria=1&id=7701>

Ortega Cerchiaro, E. (2003). *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el período neobatllista*. [Tesis de Maestría, Udelar - FCS - Departamento de Trabajo Social]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7647>

Paredes, M. (2003). Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica? En Unicef - Udelar, *Nuevas formas de familia, perspectivas nacionales e internacionales*. pp. 73-102. Uruguay: Unicef - Udelar. Disponible en: <https://scholar.google.com.br/scholar?q=Los%20cambios%20en%20la%20familia%20en%20Uruguay:%20%C2%BFhacia%20una%20segunda%20transici%C3%B3n%20demogr%C3%A1fica?%20Nuevas%20formas%20de%20familia.%20perspectivas%20nacionales%20e%20internacionales>

Parsons, T.; Bales, R. (1955). *La familia norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social*. FCU- Servicio de Documentación en Ciencias Sociales. Mdeo. s/f.

Pellegrino, A. et al. (2008). De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el siglo XX. En Nahum, B. (Comp.), *El Uruguay del siglo XX: la sociedad* - Tomo III. pp. 11-43. Montevideo: Editorial Banda Oriental.

Pintos, M. (2020). La “intervención familiar”. Notas sobre la gestión sociopolítica de las familias pobres. En De Martino, M. (Comp.). *Trabajo social con familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*. pp. 604-619. Montevideo: UdelaR-FCS; INAU e IIN. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26073>

Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*. 13, pp. 71-78.

Viñar, M. (2013). Avatares de la estructura familiar en el siglo XXI. La función paterna. Declinación/transformaciones. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. (117), pp. 137-160. Disponible en: <https://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/article/view/368>

Weinert, B. y Carloto, C. M. (2020). Trabajo Social con familias. Límites y desafíos. En De Martino, M. (Comp.). *Trabajo social con familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*. pp. 395-410. Montevideo: UdelaR-FCS; INAU e IIN. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26073>

Fuentes Documentales

Castillo, M. (2013). *Los cambios en los modelos familiares presentados en la sociedad uruguaya, contenidos en la Modernidad. El ejemplo del modelo homoparental*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7190>

Castro, A. (2006). *Transformaciones de la familia: análisis de la evolución que ha tenido la familia y el papel que ha tenido en ella el estado y las políticas sociales*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/19643>

Falero de León, M. (2000). *Luces y sombras de las familias uruguayas en las últimas décadas del siglo XX*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/19641>

Fontes, V. (2010). *Familias: tentativas de intervención profesional*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/10603>

Manera, V. (2013). *Las nuevas formas de relación familiar*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/8911>

Moreira, M. (2019). *Las transformaciones en las familias y el vínculo con el Trabajo Social*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/24194>

Sastre, A. (2002). *Nuevas formas de familia*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9885>